

EL DECÁLOGO Y LAS BIENAVENTURANZAS

PUNTO DE PARTIDA

Consejos sabios debes escuchar, si de peligros te quieres salvar

EL RATONCITO DESOBEDIENTE

Diariamente, antes de que ratoncito saliera rumbo a la escuela, su padre le decía:

–Hijo, recuerda que el mundo está lleno de peligros. Debes estar siempre muy atento a ellos para evitar desgracias, especialmente te pido ¡que tengas mucho cuidado con el gato! Mira dónde pones el pie y no corras a tontas y a locas. Sobre todo, procura no tocar nada sin examinarlo antes con atención. Y ten siempre presente que solo el prudente sobrevive.

Sabios eran los consejos que Don Ratón le daba a su pequeño hijo; sin embargo, Ratoncito, siempre alegre y feliz, recorría los rincones de la casa en que vivía, sin acordarse de las recomendaciones de su padre.

Cierta día, nuestro pequeño amiguito encontró un succulento trozo de queso encima de un aparato que él jamás en su vida había visto en un rincón de la casa.



–No me parece que haya nada raro aquí, salvo el extraño objeto en que se encuentra ese rico quesito, habló el ratoncillo consigo mismo.

–¡A lo mejor se trata de una trampa...!

–¡Nada, nada, el queso es mío!

–¡Hummm! ¡Debe estar exquisito!

Ratoncito, despreocupado, se acercó al queso para encajarle el diente, pero apenas lo había tocado, cuando... ¡zas!, un alambre metálico se disparó con gran fuerza y se clavó en su cuello... Así, terminaron las aventuras del incauto roedor.

**Moraleja: Consejos sabios debes escuchar,
si de peligros te quieres salvar**

PARA PROFUNDIZAR Y DIALOGAR

- ▶ ¿Te ves reflejado en alguno de los personajes de la fábula? ¿Con cuál? ¿Por qué?
- ▶ ¿Estás (o no) de acuerdo con la moraleja de la fábula? ¿Podrías justificarlo?
- ▶ ¿Eres de los que piensan que no necesitas que te den indicaciones para saber caminar por la vida porque estás convencido de que sabes arreglártelas por ti solo y que no te hacen falta ni los consejos ni las recomendaciones de nadie?
- ▶ ¿En qué momentos o situaciones has sentido que era necesario, sabio y prudente pedir consejo?
- ▶ ¿Te ha ayudado o te ha perjudicado hacerlo? ¿Podrías contarnos por qué?
- ▶ ¿En qué otras cuestiones, decisiones y opciones que has tomado en la vida, sin embargo, has preferido no preguntar y te has arriesgado por ti solo?
- ▶ ¿Sueles hacer caso de los consejos que te dan o los pides para luego hacer lo que te parece?
- ▶ ¿A quién sueles recurrir para pedir consejos? ¿A familiares, a amigos...? ¿Por qué?
- ▶ ¿De quién o de quiénes nunca aceptarías un consejo?
- ▶ ¿Te gusta aconsejar a otros o te da miedo? ¿Por qué?
- ▶ ¿Te lo piensas bien antes de dar un consejo o propones lo primero que se te viene a la cabeza?
- ▶ A la luz de todo el itinerario de fe que estás realizando y todo lo que vas conociendo de la persona de Jesús y de su Evangelio, ¿te parecen prácticas para tu vida ordinaria sus enseñanzas, sus ejemplos de vida, sus propuestas o piensas que son muy utópicas y por tanto muy difíciles de realizar cuando no imposibles? ¿Cuáles de ellas te parecen más prácticas? ¿Por qué?



MENSAJE CRISTIANO

Dios nos revela su camino de salvación

PONEDLOS POR OBRA, QUE ELLOS SON VUESTRA SABIDURÍA Y VUESTRA INTELIGENCIA

Moisés habló al pueblo, diciendo:

—Ahora, Israel, escucha los mandatos y decretos que yo os mando cumplir. Así viviréis y entraréis a tomar posesión de la tierra que el Señor, Dios de vuestros padres, os va a dar. No añadáis nada a lo que os mando ni suprimáis nada; así cumpliréis los preceptos del Señor, vuestro Dios, que yo os mando hoy. Ponedlos por obra, que ellos son vuestra sabiduría y vuestra inteligencia a los ojos de los pueblos que, cuando tengan noticia de todos ellos, dirán: *Cierto que esta gran nación es un pueblo sabio e inteligente*. Y, en efecto, ¿hay alguna nación tan grande que tenga los dioses tan cerca como lo está el Señor Dios de nosotros, siempre que lo invocamos? Y, ¿cuál es la gran nación, cuyos mandatos y decretos sean tan justos como toda esta ley que hoy os doy?

DEUTERONOMIO 4,1-2.6-8



PARA PROFUNDIZAR Y DIALOGAR

- ▶ La actitud de escucha es la mejor actitud para adquirir sabiduría y prudencia.
- ▶ Cuando actuamos sin haber escuchado y sin haber sopesado suficientemente la trascendencia de nuestras acciones, es fácil que nos equivoquemos; y, luego, corregir no siempre es posible y, desde luego, no siempre es fácil.
- ▶ Escuchar supone tener una actitud de apertura.
 - Si somos como el asfalto, impenetrables, las palabras que lleguen a nuestros oídos rebotarán sin producir el más mínimo efecto.
 - Otras veces escuchar, escuchamos. Pero hay tantas cosas (piedras, espinas y cardos) en nuestro interior que nos impiden llevar a la práctica lo que escuchamos, que el evangelio nos invita a hacer limpieza.
 - Solo si somos un terreno limpio y preparado, la semilla que llega a nuestros oídos puede dar buen fruto.

1 LA LEY NATURAL

Desde el principio de los tiempos, los hombres hemos vivido de acuerdo a unos principios que han servido para regular de algún modo nuestro actuar y nuestras relaciones con los demás.

- Esos principios son la base de lo que llamamos las leyes, que no son otra cosa sino “las reglas de conducta proclamadas por la autoridad competente en orden al bien común”.
- Mas *el bien común* supone que existe *un orden* en la naturaleza, *unas leyes* de funcionamiento de las cosas, que son previas a la determinación de la voluntad humana, es decir, ningún ser humano las ha establecido, pero todos y cada uno necesariamente han de respetarlas, pues de lo contrario será imposible alcanzar y lograr la realización del bien.

- Así pues, la ley moral es percibida por la razón como unos principios de orden superior que están por encima de todo subjetivismo y a los cuales nos vemos inclinados “naturalmente”.
- Esas leyes de la naturaleza, o ley natural, están inscritas en la conciencia de todo ser humano; y en virtud de ella, cada uno sabe lo que en sí mismo está bien y lo que, en cambio, está mal.
- La razón humana es capaz por sí misma de conocer dicha ley natural y todo ordenamiento positivo de la conducta humana debe suponer y respetar (obedecer a) la ley natural, porque de lo contrario será injusto y, en consecuencia, malo para los individuos y las sociedades, así como para el conjunto de toda la naturaleza, que se verá gravemente alterada si el orden social no se funda en la verdad, se edifica desde la justicia y se ve vivificado por el amor.

■ Principales notas de la ley natural

Se llama *natural* porque la razón que la proclama pertenece propiamente a la naturaleza humana.

- Es universal en sus preceptos, y su autoridad se extiende a todos los hombres.
- Es inmutable y permanente a través de las variaciones de la historia; subsiste bajo el flujo de ideas y costumbres y sostiene su progreso.

■ Contenidos de la ley natural

- La ley natural contiene los preceptos primeros y esenciales (recogidos en el Decálogo) que rigen la vida moral del ser humano.
- La ley natural es, pues, una luz ofrecida a la conciencia de todo hombre para manifestarle la llamada y los caminos de Dios, y para protegerle contra el mal.
 - Prohíbe lo que es contrario al amor de Dios y del prójimo.
 - Determina lo que le es esencial para que el ser humano viva conforme a su vocación, sea feliz en la tierra y alcance la eterna bienaventuranza.

■ Frutos de la ley natural

La ley natural:

- Expresa la dignidad de la persona y determina la base de sus derechos y sus deberes fundamentales.
- Proporciona los fundamentos sólidos sobre los que el hombre puede construir el edificio de las normas morales que guían sus decisiones.
- Establece también la base moral indispensable para la edificación de la comunidad de los hombres. Proporciona la base necesaria a la ley civil que se adhiere a ella.

■ Revelación de la ley natural y sus etapas

- La ley natural es universal y puede ser conocida por todos mediante el uso de su razón.
- La ley natural une entre sí a los hombres y les impone, por encima de las diferencias inevitables, principios comunes.



- Sin embargo, es necesario reconocer que la humanidad ha necesitado un largo recorrido para llegar a formular concretamente los contenidos de la ley natural. De hecho, los preceptos de la ley natural no siempre han sido percibidos por todos de una manera clara e inmediata; ha sido necesaria la ayuda de la gracia y de la revelación para conocerlos.
- Gracias a la revelación divina, realizada gradualmente y por etapas, la humanidad ha llegado a conocer con certeza el contenido mismo de la ley natural, que, sin diferir en lo sustancial, encontramos a su vez formulada en formas muy variadas, dependiendo de la multiplicidad de las condiciones de vida según los lugares, las épocas y las circunstancias.

2 PRIMERA ETAPA: LA LEY ANTIGUA

Cuando nos asomamos a la historia de la salvación, observamos cómo Dios desde que creó a Adán le dio preceptos para vivir en el paraíso donde lo había colocado (cfr. Gn 2,16-17).

- Pero fue a Israel a quien, por medio de Moisés, Dios le reveló los mandatos de su Ley.
- Sus prescripciones morales están resumidas y condensadas en *los Diez mandamientos*.

LOS MANDAMIENTOS	
Éx 20,1-17	Dt 5,6-22
1. No tendrás otro Dios fuera de mí.	1. No tendrás otros dioses frente a mí.
2. No te harás escultura ni imagen alguna de nada de lo que hay arriba en el cielo, o aquí abajo en la tierra, o en el agua debajo de la tierra. No te postrarás ante ellas, ni les darás culto.	2. No te harás ídolos, ni imagen tallada alguna de lo que hay arriba en los cielos, o abajo en la tierra, o en las aguas, debajo de la tierra. No te postrarás ante ellos ni les darás culto.
3. No tomarás en vano el nombre del Señor.	3. No pronunciarás el nombre del Señor en vano.
4. Acuérdate del sábado para santificarlo.	4. Guarda el sábado, santifícalo, como el Señor tu Dios te ha mandado.
5. Honra a tu padre y a tu madre.	5. Honra a tu padre y a madre.
6. No matarás.	6. No matarás.
7. No cometerás adulterio.	7. No cometerás adulterio.
8. No robarás.	8. No robarás.
9. No darás falso testimonio contra tu prójimo.	9. No levantarás falso testimonio contra tu prójimo.
10. No codiciarás la casa de tu prójimo [...] ni nada de lo que le pertenezca.	10. No codiciarás [...] nada de lo que pertenece a tu prójimo.

- Estas *diez palabras* Dios las reveló a su pueblo en la montaña santa (cfr. Éx 19,1-14 y Dt 5,2-5). Pertenecen, por tanto, a la revelación que Dios hace de sí mismo y de su gloria. Son un don de Dios y de su santa voluntad.
- Las escribió “con su dedo” (cfr. Éx 31,18), a diferencia de los otros preceptos escritos por Moisés (cfr. Dt 31,9.24). Podemos decir con verdad que se trata de *palabras de Dios*.
 - Por todo ello, podemos afirmar que los mandamientos son esencialmente inmutables y su obligación vale siempre y en todas partes.
 - Nadie puede dispensar de ellos puesto que están grabados por Dios en el corazón del ser humano.

■ Ley de la libertad y de la vida

Para comprender el Decálogo es necesario leerlo dentro del contexto de la historia del Éxodo, es decir como una manifestación más y muy importante del deseo de Dios y de su designio de liberar a Israel de la esclavitud; no solo de la esclavitud física de los egipcios, sino, sobretudo, de la esclavitud del pecado.

- Así, la primera frase del Decálogo, primera palabra de los mandamientos de Dios, se refiere a la libertad: “Yo soy el Señor tu Dios, que te sacó de la tierra de Egipto, de la casa de servidumbre” (Éx 20,2; Dt 5,6).
- Cada uno de los preceptos no es sino un modo de mostrarle Dios a su pueblo el camino de la libertad y de la vida. El modo de ser libres de:
 - La esclavitud de los ídolos.
 - La esclavitud del trabajo.
 - La esclavitud del egoísmo, que nos lleva a pensar que nos hemos hecho a nosotros mismos sin necesidad de nada ni de nadie.
 - La esclavitud del odio y de la ira, que conducen a la venganza y a la muerte.
 - Nuestros bajos instintos que nos impiden ser fieles al amor verdadero.
 - La codicia y de la envidia.
 - La esclavitud de la mentira.
 - La ambición, que nos impide ser justos con nuestro prójimo.
- El Decálogo es, además, un camino que conduce y que garantiza la vida: “Si amas a tu Dios, si sigues sus caminos y guardas sus mandamientos, sus preceptos y sus normas, vivirás y te multiplicarás” (Dt 30,16).



■ La Ley y la Alianza

- Los mandamientos reciben su plena significación dentro de la Alianza que Dios quiso establecer con su pueblo.
 - El Señor, por puro amor, quiso que Israel fuera su pueblo, su propiedad personal entre todos los pueblos de la tierra, un reino de sacerdotes y una nación santa (cfr. Éx 19,5).
 - Pero Israel debía aceptar ser el pueblo del Señor (cfr. Éx 19,8), un pueblo que le sirviera en verdad y en justicia (cfr. Is 48,1; Jr 4,1-2), a pesar de ser un pueblo de dura cerviz (cfr. Éx 32,9; 33,3-5), un pueblo rebelde y contumaz en obrar el mal (cfr. Éx 23,21; Ez 2,3).
- Los mandamientos, por tanto, hemos de entenderlos como una forma concreta que Dios tiene de manifestar su amor y su predilección por su pueblo; y el cumplimiento de cada uno de ellos como la forma lógica de responder a un amor tan grande y gratuito como el que el Señor mostró con los israelitas.

■ La unidad del Decálogo

El Decálogo forma un todo indisoluble. Cada una de las *diez palabras* remite a las demás y al conjunto; se condicionan, pues, recíprocamente.



3 SEGUNDA ETAPA: LA LEY NUEVA O LEY EVANGÉLICA

■ No he venido a abolir, sino a dar plenitud

Como sabemos, Cristo vino no para abolir la ley, sino para darle plenitud, para llevarla hasta sus últimas consecuencias (cfr. Mt 5,17).

■ Si vuestra justicia no es mayor que la de los escribas y fariseos

Jesús propuso a sus apóstoles y discípulos un modo de observar de la ley muy diferente al que enseñaban y practicaban los maestros de la ley y los fariseos (cfr. Mt 5,20).

■ No hagáis las cosas para ser vistos por los hombres

Jesús también enseñó a sus discípulos a que no obraran el bien para ser vistos y reconocidos por los hombres, sino esperando siempre la recompensa del Padre celestial, que ve en lo escondido y nos recompensará (cfr. Mt 6,1).

■ No juzguéis y no seréis juzgados

Jesús, que puso la plenitud de la ley en amar a Dios con todo el corazón, con toda el alma y con todo el ser y al prójimo como a uno mismo (cfr. Mt 22,37-39), nos invitó a tener una actitud con el prójimo correspondiente a la que cada uno queremos que Dios tenga con nosotros: de misericordia y de perdón.

- Por ello, Jesús nos dio esta regla: “no juzguéis, para que Dios no os juzgue; porque Dios os juzgará del mismo modo que vosotros hayáis juzgado y os medirá con la medida que hayáis medido a los demás” (Mt 7,1-2).
- También propuso esta otra, que algunos han calificado como la regla de oro: “Tratad a los demás como queréis que ellos os traten a vosotros, porque en eso consiste la ley y los profetas” (Mt 7,12).



■ El que hace la voluntad de mi Padre estará en el Reino de los cielos

El Sermón de la montaña Jesús lo concluye diciendo que “no todo el que me dice: *¡Señor, Señor!* entrará en el reino de los cielos, sino el que hace la voluntad de mi Padre que está en los cielos” (Mt 7,21).

■ La ley evangélica lleva a la perfección los mandamientos de la ley

El Sermón del monte, lejos de abolir o devaluar las prescripciones morales de la ley antigua, extrae de ella sus virtualidades ocultas: revela toda su verdad divina y humana.

- Así pues, el Decálogo debe ser interpretado a la luz de este doble y, al mismo tiempo, único mandamiento de la caridad, plenitud de la ley. La caridad es, por tanto, la ley en su plenitud: quien ama cumple la ley entera (cfr. Rom 13,9-10).
- El Evangelio conduce así la ley a su plenitud mediante la imitación de la perfección del Padre celestial, mediante el perdón de los enemigos y la oración por los perseguidores, según el modelo de la generosidad divina (cfr. Mt 5,44).

■ Como “yo” os he amado

La novedad del mandato de Jesús, el que les dio a sus discípulos después de la Última Cena como señal por la que deberían ser reconocidos en todo el mundo (cfr. Jn 13,35), fue precisamente la de amar como él amó. “Os doy un mandamiento nuevo: Amaos los unos a los otros. Como yo os he amado, así también amos los unos a los otros” (Jn 13,34).

- Jesús era consciente de que sus discípulos, para poder dar estos frutos de amor, necesitaban estar unidos a él, como lo están los sarmientos a la vid (cfr. Jn 15,5).
- Unidos a él, injertados en él, es como sus discípulos podrán amar como él amó a los hombres, hasta el extremo de dar la vida por ellos, que es el mayor amor que se puede dar (cfr. Jn 15,13).

■ Estas cosas se las has revelado a la gente sencilla

Esta forma de vivir la ley sin duda no está al alcance de nuestras capacidades naturales, máxime cuando sabemos que el corazón de los seres humanos está herido por el pecado original y, en lugar de amar a Dios y al prójimo, se busca a sí mismo y se vuelca en la criaturas.

- Para los mismos apóstoles este modo de proceder que les proponía el Maestro era duro de comprender y por eso le preguntaron a Jesús aquello de: “Entonces, ¿quién podrá salvarse?” (Mt 19,25). A lo que Jesús contestó: “Para los hombres esto es imposible, pero para Dios todo es posible” (Mt 19,26).
- Cuando Nicodemo preguntó al respecto de esta cuestión, Jesús le dio una pista fundamental: “El que no nazca de nuevo no puede ver el reino de Dios. [...] Nadie puede entrar en el reino de Dios si no nace del agua y del Espíritu. Lo que nace del hombre es humano, lo engendrado por el Espíritu es espiritual. Que no te cause, pues, tanta sorpresa lo que te he dicho: Tenéis que nacer de nuevo” (Jn 3,3.5-7).
- Para poder vivir conforme a la novedad traída por Jesús y revelada con el ejemplo de su propia vida, es necesario nacer de nuevo, es necesario recibir el Espíritu de Dios, el Espíritu Santo, que Jesús mismo prometió, porque es el Espíritu quien nos capacita para vivir conforme a la ley nueva y definitiva que Jesús proclamó y vivió.
- Así, el Espíritu con que fue ungido Jesús y que lo consagró para “anunciar la buena noticia a los pobres; a proclamar la liberación a los cautivos, a dar la vista a los ciegos, a libertar a los oprimidos y a proclamar el año de gracia del Señor” (Lc 4,18-19; Is 61,1-2), es el que le inspiró para proclamar dichosos a los pobres en el espíritu, a los que están tristes, a los humildes, a los que tienen hambre y sed, a los misericordiosos, a los de corazón limpio, a los que construyen la paz, a los perseguidos, a los que reciben injurias, son perseguidos y dicen contra ellos todo tipo de calumnias (cfr. Mt 5,3-11).





- Así se reconoce que son estos (pobres, tristes, humildes...) los que en mejores condiciones están para acoger la predicación de Jesús como verdadera Buena Noticia, como noticia de salvación, como anuncio de nueva ley, de nueva Alianza, plena y definitiva para todos, comenzando por los últimos, aquellos que normalmente el mundo excluye y no tiene en cuenta para llevar a cabo sus proyectos.
- Con razón fueron precisamente los pobres, los tristes, los humildes, los misericordiosos, los de corazón limpio, los perseguidos y calumniados, los que acogieron con alegría la predicación y los signos que realizó Jesús (cfr. Mt 7,28-29; 9,33; Mc 2,12; Lc 7,16; 11,14).
- Jesús daba gracias al Padre en su oración diciendo:

“Te alabo, Padre, Señor del cielo y de la tierra, porque has escondido estas cosas a los sabios y prudentes, y se las has dado a conocer a los sencillos. Sí, Padre, así te ha parecido mejor” (Mt 11,25-26).

“Venid a mí todos los que estáis fatigados y agobiados, y yo os aliviaré. Cargad con mi yugo y aprended de mí, que soy sencillo y humilde de corazón, y hallaréis descanso para vuestras vidas. Porque mi yugo es suave y mi carga ligera” (Mt 11,28-30).

■ Atributos de la ley nueva del Señor

Teniendo presente todo lo anterior, podemos entender los diferentes atributos que podemos emplear para referirnos a la ley nueva del Señor; ella es:

- *Ley de amor* porque hace obrar por el amor que infunde el Espíritu Santo más que por el temor.
- *Ley de gracia* porque confiere la fuerza de la gracia para obrar mediante la fe y los sacramentos.
- *Ley de libertad* porque invita a actuar con la libertad de los hijos de Dios, conforme a la ley del Espíritu Santo, venciendo las obras de la carne (fornicación, impureza, desenfreno, idolatría, hechicería, enemistades, discordias, rivalidad, ira, egoísmo, disensiones, cismas, envidias, borracheras, orgías y cosas semejantes [Gál 5,19-21]) y dando, por el contrario, los frutos propios del Espíritu (amor, alegría, paz, tolerancia, amabilidad, bondad, fe, mansedumbre y dominio de uno mismo [cfr. Gál 5,22-23]).

■ Preceptos y consejos dentro de la ley nueva de Jesús

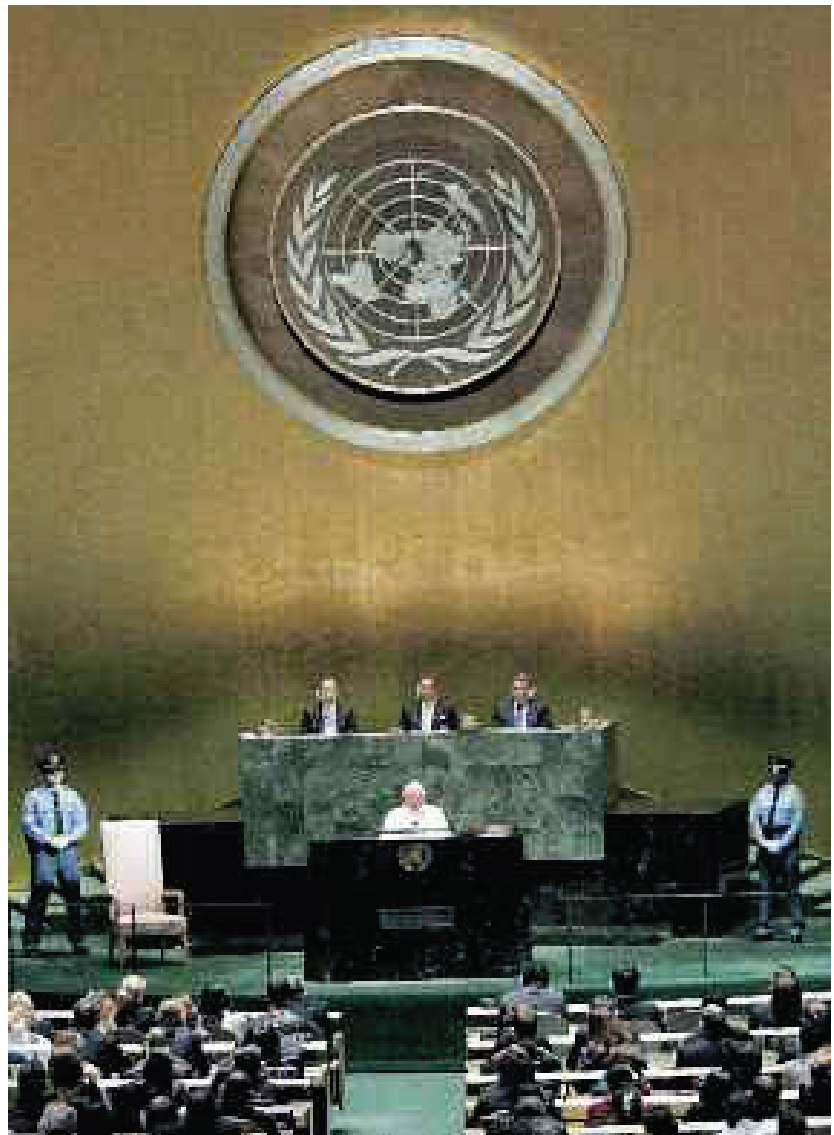
Dentro de esta nueva ley proclamada y vivida por Jesús, la Tradición de la Iglesia ha distinguido los preceptos de los consejos evangélicos. La distinción entre unos y otros está en relación a la caridad, que es el alma irrenunciable de la vida cristiana.

- Así, *los preceptos* están destinados a apartar de nuestro comportamiento todo aquello que es incompatible con la caridad, y, si no lo hacemos, pecamos. Por ejemplo, si no asisto al prójimo en sus necesidades.
- Mientras que *los consejos* tienen por fin apartar de nuestro obrar, incluso aquellos comportamientos que sin ser en sí mismos contrarios a la caridad, sin embargo, pueden constituir un impedimento a su desarrollo pleno. Pues conviene no olvidar que, como nos recordó el Concilio Vaticano II, “todos los cristianos, de cualquier estado o condición, están llamados a la plenitud de la vida cristiana y a la perfección del amor” (*Lumen gentium* 40).
 - Por ejemplo, tener los bienes necesarios para vivir dignamente, no es evidentemente ningún pecado.
 - Sin embargo, cabe que alguien, siguiendo el consejo dado por Jesús sobre el peligro de las riquezas, quiera vivir poniéndose radicalmente en manos de la providencia divina y renuncie a poseer incluso los bienes legítimos y a vivir, en cambio, como lo hizo *el Hijo del hombre*, que *no tenía ni donde reclinar la cabeza* (Mt 8,20).

4 LA IGLESIA, MADRE Y MAESTRA

Jesús, una vez que ascendió a los cielos, nos envió al Espíritu Santo para que tuviéramos la fuerza necesaria y cumpliéramos cuanto el Maestro nos mandó.

- Ese mismo Espíritu, que actúa en nuestros corazones para que seamos dóciles a la voluntad de Dios, es quien guía y dirige a la Iglesia para que enseñe fielmente cuanto Jesús transmitió a sus apóstoles y discípulos.
- La Iglesia está, pues, obligada a proclamar los principios morales que se derivan del evangelio, para que los hombres ordenen todos sus asuntos, incluso los del orden social, político y económico, según la voluntad de Dios.





■ El magisterio de los pastores de la Iglesia en materia moral se ejerce de diversos modos

- El magisterio de los pastores en materia moral se ejerce:
 - En la catequesis y en la predicación, con la ayuda de las obras de los teólogos y de los autores espirituales.
 - En la persona del Romano Pontífice y de los obispos que, como “maestros auténticos por estar dotados de la autoridad de Cristo... predicán al pueblo que tienen confiado, la fe que hay que creer y que hay que llevar a la práctica” (cfr. Concilio Vaticano II, *Lumen gentium* 25).
- En consecuencia los fieles cristianos tienen el derecho de conocer cuanto Dios ha establecido para que los hombres se vean libres del pecado y puedan alcanzar la vida eterna.
- Tienen asimismo el deber de cumplir la voluntad de Dios y de escuchar con actitud obediente a sus pastores, que en nombre de Cristo y con la autoridad que de él han recibido, enseñan y establecen cuanto creen oportuno para que los miembros del pueblo de Dios alcancen el premio de la vida eterna y para que puedan discernir los asuntos temporales a la luz del evangelio y de la palabra de la verdad y de la vida.

■ Los preceptos de la Iglesia y su finalidad

La Iglesia, como madre y maestra, ha recibido de Jesús la misión de pastorear el rebaño que le ha sido confiado.

- En virtud de ese mandato, la Iglesia siente como deber suyo el garantizar que los fieles cumplan con lo mínimo indispensable para vivir conforme a lo que Jesús hizo y enseñó.
- Para ello, la Iglesia pide a sus hijos:
 - Participar en la Misa todos los domingos y fiestas de precepto, y no realizar trabajos y actividades que puedan impedir la santificación de estos días.
 - Confesar los propios pecados, mediante el sacramento de la Reconciliación, al menos una vez al año.
 - Recibir el sacramento de la Eucaristía, al menos en Pascua.
 - Abstenerse de comer carne y observar el ayuno en los días establecidos por la Iglesia.
 - Ayudar a la Iglesia en sus necesidades materiales, cada uno según sus posibilidades.

EXPRESIÓN DE LA FE

LA PALABRA DE DIOS

Hemos reflexionado y profundizado sobre la necesidad de la ley para la vida de los hombres.

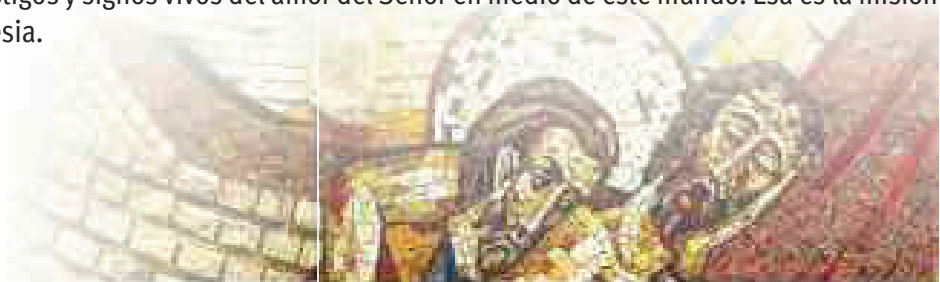
Dios, que es un Padre que nos ama, además de entregarnos la ley por medio de Moisés, ha enviado a su Hijo, para mostrarnos la ley más perfecta, la ley del amor: Amor a Dios y amor al prójimo, ambas cosas unidas indisolublemente. Quien ama a Dios y ama a su prójimo cumple la ley entera.

Pero Jesús, además de enseñarnos la ley, se ha hecho “prójimo” nuestro para curar a la humanidad caída y herida por el misterio del pecado. Vino a derramar en nuestras heridas *el aceite del consuelo y el vino de la esperanza*. Ha cargado con nosotros en su propia cabalgadura y nos ha confiado a los cuidados de la Iglesia para que nos restablezcamos completamente y podamos vivir una vida en plenitud: la vida de los hijos de Dios.

A nosotros nos toca hacer con nuestro prójimo lo mismo que hizo el samaritano de la parábola que vamos a escuchar: tener misericordia y compasión del hombre caído en el camino, como el Señor ha tenido misericordia y compasión de cada uno de nosotros.

Si obramos así, cumpliremos y viviremos de forma plena la ley de Dios y tendremos vida y vida eterna.

Y de este modo seremos testigos y signos vivos del amor del Señor en medio de este mundo. Esa es la misión que Jesús le confió a su Iglesia.



HAZ ESTO Y VIVIRÁS

Se levantó entonces un maestro de la ley y le dijo para tenderle una trampa:

–Maestro, ¿qué debo hacer para alcanzar la vida eterna?

Jesús le contestó:

–¿Qué está escrito en la ley? ¿Qué lees en ella?

El maestro de la ley respondió:

–Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, con toda tu alma, con todas tus fuerzas y con toda tu mente; y a tu prójimo como a ti mismo.

Jesús le dijo:

–Has respondido correctamente. Haz eso y vivirás.

Pero él, queriendo justificarse, preguntó a Jesús:

–¿Y quién es mi prójimo?

Jesús le respondió:

–Un hombre bajaba de Jerusalén a Jericó y cayó en manos de unos salteadores que, después de

desnudarlo y golpearlo sin piedad, se alejaron dejándolo medio muerto. Un sacerdote bajaba casualmente por aquel camino y, al verlo, se desvió y pasó de largo. Igualmente un levita que pasó por aquel lugar, al verlo, se desvió y pasó de largo. Pero un samaritano que iba de viaje, al llegar junto a él y verlo, sintió lástima. Se acercó y le vendó las heridas, después de habérselas curado con aceite y vino, luego lo montó en su cabalgadura, lo llevó al mesón y cuidó de él. Al día siguiente, sacando dos denarios, se los dio al mesonero, diciendo: “Cuida de él, y lo que gastes de más te lo pagaré a mi vuelta”. ¿Quién de los tres te parece que fue prójimo del que cayó en manos de los salteadores?

El otro contestó:

–El que tuvo compasión de él.

Jesús le dijo:

–Vete y haz tú lo mismo.

LUCAS 10,25-37

PARA REFLEXIONAR Y ORAR

- ▶ Dios nos ha revelado su voluntad y nos ha mostrado el camino que conduce a la salvación y a la vida. Es más, Él mismo, enviándonos a su Hijo Jesucristo, se ha hecho *camino, verdad y vida*.
- ▶ Alabemos (con los labios, con el corazón y con toda nuestra vida) a nuestro Dios por su bondad, por su sabiduría, por su fidelidad y por su justicia, manifestadas plenamente en su ley.
- ▶ Reconozcamos que los mandatos del Señor nos revelan que Dios realmente es un Padre bueno con todos nosotros, que somos sus hijos, y que no deja de guiarnos y conducirnos a la verdad y a la vida plenas.
- ▶ Asimismo, pidamos al Señor la gracia de experimentar el gozo y la alegría, la bienaventuranza y la dicha de cumplir fielmente sus mandatos, es decir, amar a Dios sobre todas las cosas y a nuestro prójimo con el mismo amor con que Cristo amó a los suyos, es decir, hasta dar la vida por ellos.
- ▶ Imploramos que Dios, enviándonos su Espíritu, el Espíritu del amor, nos dé fuerzas para perseverar en el camino del bien y para resistir las tentaciones del mal; para que libres de toda culpa en nuestra vida pueda resplandecer la santidad y la justicia divinas, y seamos testigos fieles de su amor ante todos los hombres.

LOS MANDATOS DEL SEÑOR SON VERDADEROS

La ley del Señor es perfecta
y es descanso del alma;
el precepto del Señor es fiel
e instruye al ignorante;
los mandatos del Señor son rectos
y alegran el corazón;
la norma del Señor es límpida
y da luz a los ojos;
la voluntad del Señor es pura
y eternamente estable;
los mandamientos del Señor son verdaderos
y enteramente justos;
más preciosos que el oro,
más que el oro fino;

más dulces que la miel
de un panal que destila.
Aunque tu siervo vigila
para guardarlos con cuidado,
¿quién conoce sus faltas?
Absuélveme de lo que se me oculta.
Preserva a tu siervo de la arrogancia,
para que no me domine:
así quedaré libre e inocente
del gran pecado.
Que te agraden las palabras de mi boca,
y llegue a tu presencia
el meditar de mi corazón,
Señor, roca mía, redentor mío.

SALMO 19,8-15

PARA SABER Y RECORDAR

LA LEY MORAL

■ **¿Qué es la ley moral?**

La ley moral es obra de la sabiduría divina. Prescribe al hombre los caminos y las reglas de conducta que llevan a la bienaventuranza prometida, y prohíbe los caminos que apartan de Dios.

■ **¿En qué consiste la ley moral natural?**

La ley natural, inscrita por el Creador en el corazón de todo hombre:

- Es universal e inmutable.
- Consiste en una participación de la sabiduría y bondad de Dios.
- Expresa el sentido moral originario, que permite al hombre discernir el bien y el mal, mediante la razón.
- Pone la base de los deberes y derechos fundamentales de la persona, de la comunidad humana y de la misma ley civil.

■ **¿Son todos los hombres capaces de percibir la ley natural?**

Dios ha dado al hombre la razón y la ha hecho capaz de conocer de modo natural la ley natural. Sin embargo, a causa del pecado, no todos, ni siempre, son capaces de percibir en modo inmediato y con igual claridad la ley natural.

■ **¿Qué relación existe entre la ley natural y la ley antigua?**

Precisamente, porque no todos son capaces de percibir con claridad la ley natural, Dios sale a nuestro encuentro revelándonos progresivamente cómo hemos de actuar si queremos vivir conforme a nuestra condición creatural y a la bienaventuranza a la que Él nos llama.

■ **¿Cómo se sitúa la ley antigua en el plano de la salvación?**

La ley antigua permite conocer muchas verdades accesibles a la razón:

- Señala lo que se debe o no se debe hacer.
- Como un sabio pedagogo, prepara y dispone a la conversión y a la acogida del Evangelio.

Sin embargo, aun siendo santa, espiritual y buena, la ley antigua es todavía imperfecta, porque no da por sí misma la fuerza ni la gracia del Espíritu para observarla.

■ **¿En qué consiste la nueva ley o ley evangélica?**

La nueva ley o ley evangélica, proclamada y realizada por Cristo:

- Es la plenitud y el cumplimiento de la ley divina, natural y revelada.
- Se resume en el mandamiento de amar a Dios y al prójimo, y de amarnos como Cristo nos ha amado.
- Es una realidad grabada en el interior del hombre: la gracia del Espíritu Santo, que hace posible tal amor.
- Es “la ley de la libertad” (Sant 1,25) porque lleva a actuar espontáneamente bajo el impulso de la caridad.

■ ¿Dónde se encuentra la Ley nueva?

La Ley nueva se encuentra en:

- Toda la vida y la predicación de Cristo.
- El Sermón de la montaña, que es su principal expresión.
- La catequesis moral de los apóstoles.

■ ¿Estamos todos llamados a la santidad cristiana?

Todos los fieles estamos llamados a la santidad cristiana. Esta es plenitud de la vida cristiana y perfección de la caridad, y se realiza en la unión íntima con Cristo y, en él, con la Santísima Trinidad.

LA IGLESIA, MADRE Y MAESTRA

■ ¿Cómo nutre la Iglesia la vida moral del cristiano?

La Iglesia es la comunidad donde el cristiano es invitado a:

- Acoger la Palabra de Dios y las enseñanzas de la “ley de Cristo” (Gál 6,2).
- Recibir la gracia de los sacramentos.
- Unirse a la ofrenda eucarística de Cristo, transformando así su vida moral en un culto espiritual.
- Aprender del ejemplo de santidad de la Virgen María y de los santos.

■ ¿Por qué el magisterio de la Iglesia interviene en el campo moral?

El magisterio de la Iglesia interviene en el campo moral, porque es su misión predicar la fe que hay que creer y practicar en la vida cotidiana.

Esta competencia se extiende también a los preceptos específicos de la ley natural, porque su observancia es necesaria para la salvación.

■ ¿Qué finalidad tienen los preceptos de la Iglesia?

Los preceptos de la Iglesia tienen por finalidad garantizar que los fieles cumplan con lo mínimo indispensable en relación al espíritu de oración, a la vida sacramental, al esfuerzo moral y al crecimiento en el amor a Dios y al prójimo.

■ ¿Por qué la vida moral de los cristianos es indispensable para el anuncio del Evangelio?

Porque conformando su vida con la del Señor Jesús, los fieles atraen a los hombres a la fe en el verdadero Dios, edifican la Iglesia, impregnan el mundo con el espíritu del Evangelio y apresuran la venida del Reino de Dios.